MARZO 31 DE 1933

NOTA de la S. RURAL ARGENTINA al GBDOR.

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 de Mayo 294 | Santa Fe, VIERNES 31 DE MARZO DE 1933 | Suc. Rosario: Sarmiento 518 | Año XXIII — Nº. 7401

La Situación de la R. del Uruguay

Piden la Suspensión de Las Nuevas Leyes Impositivas de S. Fe

El presidente de la Sociedad Rural Argentina se dirigió al gobernador en ese sentido. - Que se pongan en vigencia las del año 1932

BUENOS AIRES, 30. (Autral). — La Sociedad Rural Argentina ha dirigido una nota al gobernador de la provincia de Sta. Fe, pidiéndole quiera suspender la aplicación de las leyes impositivas sancionadas últimamente en esa provincia, y prorrogar para el año en curso la vigencia de las que rigieron en 1932.

Hace extensas consideraciones sobre la situación de las industrias agrarias mundiales, las barreras aduaneras y otras consecuencias graves de la crisis económica mundial, y termina diciendo que en tales condiciones, todo aumento de las tasas impositivas significa aumentar más el déficit entre el costo de la producción y los precios de venta, que es lo que ocasiona el malestar de los productores.

Nuevo Vicario Gral. De Ejercito Fué Designade el Presbítero A. Caggiano

BUENOS AIRES, 30 (Austral). — El Presidente de la República firmó hoy un decreto refrendado por el Ministro de Guerra, por el cual designa para ocupar el puesto de Vicario General del Ejército, en lugar de Monseñor Copello, al Presbítero Dr. Antonio Caggiano, quién se hará cargo en breve de sus nuevas funciones.

Se Interesó Por Los Diarios Clausurados y Periodistas Detenidos

El presidente del Círculo de la Prensa. Entrevista con el M. del Interior

Bs. AIRES, 30. (Austral). — Esta tarde concurrió al Ministerio del Interior el presidente del Círculo de la Pensa señor Miguel Angel Fulle, quien se entrevistó con el titular de la cartera, doctor Melo.

El señor Fulle conversó sobre la situación de diversos diarios del interior, que se hallan clausurados por disposición de las autoridades, como así también por la detención de periodistas, por distintas causas, relacionadas con la censura.

El doctor Melo le prometió adoptar resoluciones definitivas en esos asuntos.

El acuerdo de gabinete suspendido

Es probable que se cite nuevamente, para estos días

la Casa de Gobierno se decía esta tarde que es muy posible que el presidente de la república invite nuevamente a los ministros a celebrar un acuerdo, aunque nada se dijo de la fecha, pero que será pronto.

Pues, como se sabe, el acuerdo debía realizarse el jueves y se suspendió por la ausencia del ministro de [illegible]

El doctor Terra ha hecho declaraciones sobre la situación del país

"No tiene alma de dictador-ha dicho - un gobernante que desea se consulte al pueblo". - Se reunió la asamblea

MONTEVIDEO, 30 (Austral) — El Presidente de la República Dr. Terra ha subscripto hoy un decreto, cuyo texto es el siguiente:

"Visto el mensaje dirigido en esta fecha a la asamblea general legislativa en que se comunica la adopción de medidas de seguridad para evitar la conmoción de orden público, y de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 79 de la Carta Fundamental; el Presidente de la República, decreta:

Art. 1o. — Se decreta la censura previa de los órganos de publicidad que hayan atribuido o atribuyan propósito dictatoriales al Presidente de la República.

Art. 2o. — Notifíquese a todos los órganos de publicidad de Montevideo, que deben abstenerse de publicar noticias alarmistas tendientes a perturbar el espíritu público con comentarios referentes a determinada subversión.

Art. 3o. — Decrétase la intervención de las cárceles, frente a los rumores circulantes de posible libertad de delincuentes.

Art. 4o. — Facúltase a la policía de Montevideo para asegurar la prestación ininterrumpida de los servicios de aguas corrientes y luz eléctrica. — (Firmado): Terra — Alberto Demicheli — General Mendivil".

Esta medida ha sido como consecuencia de las noticias alarmistas que se daban, tendientes a perturbar la tranquilidad; llegándose hasta decir que el Presidente se erigiría en dictador.

SE REUNIO LA ASAMBLEA

MONTEVIDEO, 30 (Austral) — Esta noche a las 22 horas se reunió la Asamblea, con el objeto de considerar las medidas extraordinarias adoptadas por la Presidencia de la República.

La misma estuvo presidida por el Dr. Estrade, y asistieron numerosos legisladores. Al comenzar la sesión, se advirtió sin embargo, la ausencia del sector herrerista. Las galerías estaban repletas.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE Dr. TERRA

MONTEVIDEO, 30 (Austral) — El Presidente de la República Dr. Terra, ha formulado esta noche la siguiente declaración: "No tiene alma de dictador el gobernante que desea se consulte al pueblo en la facultad esencial de su soberanía, es decir, la forma de Gobierno. Continuaré pues, siendo sencillamente Presidente de la República hasta el 1o. de marzo de 1935 por la voluntad expresada en comicios libres de 167.000 compatriotas".

Totales Generales de la 6a. Sección Hasta el Partido Puan Inclusive

La ventaja de los demócratas nacionales es considerable

LA PLATA, 30 (Austral) — La junta escrutadora prosiguió hoy su labor siendo los totales generales de la sexta sección hasta el Partido de Puán, inclusive, los siguientes:

Dem. Nacionales	26.182
Socialistas	9.350
Soc. Independientes	1.359
Partido Radical	3.313
U. C. Radical	1.042
Concentración Obrera	81
Comunistas	8
En blanco	1.771

La junta pasó a cuarto intermedio [illegible]

UN OFICIAL ALEMAN AL MANDO

DE EL SUCRE

MANAOS, 30 (Austral) — El Sucre está bajo el mando del capitán alemán Erich Richter, el cual, según dice, fué oficial del crucero alemán Emden durante la gran guerra mundial.

Se Detuvo a Una Banda de Ladrones en B. Aires

Bs. AIRES, 30. (Austral). — Una inteligente pesquisa de la policía de la seccional 42 permitió la detención de una banda de ladrones que actuaba en los barrios de Mataderos y Vélez Sársfield.

Un agente procedió el lunes a la detención de los sujetos Francisco García y Antonio Serna, que conducían mercaderías en un carrito, cuya procedencia no supieron justificar. Interrogados los detenidos confesaron pertenecer a una banda de ladrones, por lo cual se practicó un allanamiento en la casa de calle Recuero 3314, donde secuestraron numerosos objetos y alhajas productos de robos, así como también elementos de delinquir.

En otro allanamiento se detuvo a los sujetos Alberto Carusso, Vicente Palella, Demetrio Miguez, Angel Romano, todos los cuales registran pésimos antecedentes en la policía, y confesaron su participación en diversos robos recientes.

Se designó un veedor para los comicios en Comodoro Rivadavia

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — A raíz de solicitud formulada por las autoridades municipales de Comodoro Rivadavia, como así de otras entidades, el Ministro del Interior dictó un decreto designando veedor para que en representación del Gobierno nacional fiscalice el acto electoral que tendrá efecto el próximo domingo, para la renovación del Concejo Deliberante Municipal.

Fué designado veedor el Sr. Mario Russo, contador de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales con asiento en Comodoro Rivadavia.

Partieron a Mendoza Varios Legisladores Demócratas Progresistas

Y un socialista. - Fiscalizarán los próximos comicios

Bs. AIRES, 30. (Austral). — Partieron hoy con destino a Mendoza las delegaciones socialistas y demócratas progresistas, que fiscalizarán las próximas elecciones a realizarse en esa provincia el próximo domingo.

Por los socialistas va el doctor Repetto, y por los demócratas progresistas los diputados nacionales Vionnet, Mancini, Sellarés, Noble y Bordabehere, y el señor Cristóbal Solari.

El ministro de O. Públicas Dr. Alvarado

LLEGARA ESTA TARDE A BUENOS AIRES

Bs. AIRES, 30. (Austral). — Según informaciones recibidas en ésta, hoy a las 22 horas saldrá con rumbo a Buenos Aires el ministro de Obras Públicas, doctor Alvarado, quien llegará mañana a las 18.15.

El Ferrocarril de Chile a Salta

Las obras se iniciarán a principios de abril

S. DE CHILE, 30. (Austral). — El gobierno autorizó los medios para financiar la iniciación de los trabajos del Ferrocarril a Salta, cuya obra será comenzada a principios de abril.

Desmentido de la Embajada de Chile

En Bolivia, sobre la reunión de los tres presidentes en Mendoza

LA PAZ, 30. (Austral). — El canciller de Chile desautorizó de que el 14 de abril se reunirían en Mendoza los presidentes general Justo, doctor Alessandri y Vargas, de la Argentina, Chile y Brasil, respectivamente.

La Conferencia del Tabaco convocará

A SESIONES PLENARIAS

Bs. AIRES, 30. (Austral). — La primera Conferencia del Tabaco ha resuelto convocar a asamblea plenaria a mediados de abril, en una fecha que permita a todos los delegados de la Capital Federal y del Interior la concurrencia, a los efectos de considerar diversos asuntos despachados [illegible] por las subcomisiones designadas [illegible] la misma.

Se convocó a sesiones extraordinarias

El Círculo de la Prensa de Montevideo, para considerar el decreto del presidente de la república

MONTEVIDEO, 30. (Austral) La C. D. del Círculo de la Prensa ha sido convocada a sesiones extraordinarias para esta noche a objeto de considerar el decreto de censura periodística, dictado por el presidente de la república, y adoptar las medidas que juzgue necesarias.

Dictamen del procurador general

DE LA NACION, SOBRE UN HABEAS CORPUS

Bs. AIRES, 30. (Austral). — El procurador general de la Nación produjo un dictamen aconsejando a la Suprema Corte de Justicia, que no haga lugar al recurso de habeas corpus interpuesto por Luis Caggiano, contra una decisión del juez de crimen de La Plata.

Respuesta del ministro del Interior

Al presidente de la junta escrutadora de Catamarca

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — Con motivo de un suceso producido en Catamarca durante el acto electoral del 26 del corriente, el doctor Melo envió una comunicación al presidente de la junta escrutadora de aquella provincia, en la que expresa que acusó recibo a su telegrama, en que le informaba acerca del acto censurable producido en la urna correspondiente a la mesa ubicada en El Cajón, departamento Santa María.

El Dr. Melo manifiesta que sin perjuicio de las medidas administrativas que tomará la dirección de Correos, el presidente de la junta debe poner el hecho en conocimiento de la justicia federal.

El estadista japonés señor Mazuoca

CONFERENCIARA HOY CON ROOSEVELT

WASHINGTON, 30. (Austral) — Llegó hoy el señor Mazuoca, destacado financista japonés, quien conferenciará mañana con el presidente de la república, Mr. Roosevelt.

SANTA FE - DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA.-Red. y Administración, San Martín 2044/48. MARZO 31 DE 1933

Propósitos que pudieron dar grandes beneficios en pro de la acción social

En una modesta barriada de Buenos Aires se ha inaugurado en estos días una escuela de jardinería. El hecho en sí no tendría mayor trascendencia y bien pudiera ser corriente.

Sin embargo en este caso tiene una singular importancia, si hemos de tener en cuenta el sistema educacional que ha venido primando en todo el país. La preferencia por la enseñanza empírica y por las carreras a base de intelectualismo, ha sido la característica general.

Porque Sarmiento, conociendo las necesidades reales de su época y de la próxima subsiguiente, implantó el normalismo y la enseñanza secundaria como antesala de las universidades, quienes le sucedieron en la dirección de la instrucción pública nacional tomaron la misma ruta sin tener en cuenta las nuevas tendencias de la vida, y así ha llegado a crearse un verdadero proletariado intelectual y normal. El exceso de maestros, como de profesionales de otra índole, es evidente.

El personal enseñante que Sarmiento consideró necesario formar, supera a lo que la nación precisa.

El actual Ministro de Instrucción Pública doctor Iriondo, apenas ocupó el cargo, se dió cuenta de este hecho anormal y oportunamente designó comisiones técnicas reformadoras de los actuales planes de estudios, con el propósito de derivar la educación de la juventud hacia orientaciones más positivas y de acuerdo a los tiempos por que cruzamos. Esa reforma — es decir, los proyectos — están casi terminados y será presentada al Congreso con el proyecto de ley correspondiente.

De allí saldrá la verdadera escuela, práctica, útil, aprovechable por todos, sin abandonarse por completo las disciplinas intelectuales para quienes se sientan inclinados a ellas.

Y bien, el sencillo acto de inaugurar una escuela de jardinería, como si hubiera sido de cocina y repostería, indica que se inicia una era de transformación educacional, abandonándose en parte el empirismo para ir a la parte práctica, motor de toda prosperidad individual y colectiva.

La nación necesita menos bachilleres, universitarios y maestros y más hombres y mujeres aptos para desenvolverse con éxito en el campo y las ciudades cultivando la tierra y manejando las herramientas del trabajo manual. Tanto vale un granjero inteligente, un sastre o un cocinero eximio, como el profesional universitario mediocre, cargado de aspiraciones y sin medios para alcanzarlas.

Esta manera de ver la hemos sostenido siempre por eso cuando el ex-ministro de Instrucción Pública, doctor Furno exteriorizó el propósito de transformar las escuelas normales de la provincia en institutos más adecuados a las regiones donde están ubicadas y fundó algunos establecimientos, aunque modestos de artes y oficios, lo aplaudimos sin reserva.

Ese secretario de Estado, a nuestro juicio, estaba dentro de una corriente renovadora digna de que fuera alentada y se llevara a cabo sin vacilaciones. Los vaivenes de la política posiblemente impidieron se concretara en hechos ese pensamiento y estamos en los cursos del año corriente como estábamos ayer y estaremos mañana si no se rectifica la orientación actual.

Sabemos que hay exceso de maestros, con solo las escuelas normales nacionales y sigue fabricándolos la provincia en siete casas diseminadas en la provincia. ¿No es éste un error a la vista?

Mientras tanto la juventud, varones y mujeres se encuentra al egresar detenidos en sus nobles aspiraciones de ser útil a sus familias y a la sociedad por que el Estado marcha por un camino de rutina realmente deplorable.

Escuelas como la de jardinería y otras de índole similar es lo que hoy debe darse como lo había anunciado el ex-ministro Furno y lo hará el de la nación, según lo hemos indicado. Es la manera de impulsar el bienestar general.



Fomentar el precepto divino "Creced y Multi plicaos"

A nuestros amigos los franceses les interesa resolver ante todo un problema: el de la natalidad. Aumentar la población es el primer objetivo del Estado, desde hace mucho tiempo. A conseguir tal fin tienden ciertas medidas muy inteligentemente adoptadas, cual son, la protección bajo distintas formas, a la fecundidad creadora de futuros soldados que defiendan la República cuando ésta lo necesite.

Francia es pacifista; pero quiere disponer de muchos soldados.

Italia también lo es en poder de Mussolini...

Pero ocurre que en Francia, país tradicionalmente respetuoso de la ley, no vacilan ya ni se detienen en lo que hasta ahora fué una barrera para mantener las viejas costumbres y defenderlas contra los avances de las nuevas ideas y conceptos del derecho que lo convulsiona y transforma todo, incluso la familia.

Y nada afecta tanto a ésta como el matrimonio.

Pues bien: ni siquiera esto se salva del afán renovador que impone la necesidad de aumentar la población para que Francia no perezca...

Los franceses, como otros pueblos de origen latino, han conservado celosamente en la legislación y en las costumbres, muchos conceptos del derecho romano.

La autoridad omnipotente del padre de familia de la Roma antigua se transmite en espíritu a las leyes de todos los pueblos de origen latino.

Los pueblo anglo-sajones, desde que el niño llega a la edad viril dispone de sí mismo como mejor le place.

En Inglaterra y aun en América el hijo puede buscarse una mujer para constituir una familia y salvo casos excepcionales, nunca se le ocurre al padre oponerse a la voluntad del hijo.

Entre nosotros, suele oirse con harta frecuencia de los padres: "Voy a casar a mi hijo".

Contra esto, que estaba mas arraigado en Francia que en ninguna otra parte, acaban de reaccionar violentamente, si se quiere los franceses que como hemos dicho, constituyen la expresión mas acabada del tradicionalismo conservador, en lo que respecta a la familia.

Desde el siglo XVI se conservan vestigios en la legislación francesa de una obligación que por contraste, se ha dado en llamar "Actas de Respeto.

He aquí en qué consisten:

Una pareja de enamorados declarábanse dispuestos a unirse en matrimonio legal; pero el padre de la novia — siempre tienen que ser las mujeres — se oponía al enlace. Disgustos, contrariedades y todo lo demás que trae aparejado el amor contrariado, hasta los intentos de suicidio.

Entonces seguramente, pensó algun buen legislador que en sus mocedades habría experimentado algun contraste amoroso, en incorporar a la legislación las "Actas Respetuosas".

Desde ese momento cambiaron un poco las cosas. Frente a los padres caprichosos, egoistas o malhumorados, se levantaban las actas notariales en las que se notificaba a los padres recalcitrantes, el matrimonio de los hijos.

Quince días después de levantada el acta se realizaba la boda. El padre se quedaba con unas ganas locas de romperle la fé de bautismo al osado que le arrebataba la hija y ésta entraba a formar parte de la cofradía universal de las Sisebutas, mientras el bravo galán veía aumentadas sus posibilidades de convertirse en émulo de San José, el esposo de la Virgen que tuvo un hijo de Dios.

Hasta 1896 era necesario levantar tres "actas respetuosas" para poderse casar. A partir de esa fecha, una sola. Hoy, no hace falta ninguna.

Una ley recientemente sancionada hace desaparecer esa formalidad inútil en cuya conservación solo tenían interés los buenos notarios franceses, cajas de secretos de todas las familias de Francia, como se ha llamado a esos funcionarios.

Ahora cualquiera podrá casarse libremente, basta que quiera hacerlo. Rota la tradición: haciendo uso de un derecho que para todo buen patriota es un deber, los franceses y las francesas responderán al llamado de Francia que es muy pacifista; pero que necesita muchos soldados... por si acaso...

Deben hacerse conocer las leyes impositivas

La Legislatura ha prestado su sanción a los distintos proyectos de leyes impositivas de la provincia, pero estos han tenido tantos remiendos en su ambular por los despachos y recintos legislativos que, en realidad nadie conoce como han quedado en definitiva.

Las leyes dicen que no se acepta ignorancia de las mismas, pero si no se hacen conocer debidamente del público éste no puede resultar adivino.

La publicación en el "Boletín Oficial" no es suficiente, por cuanto está publicación es poco menos que inédita.

Luego se hace indispensable hacer conocer, sobre todo las leyes impositivas por medio de la prensa o cartelones, máxime cuando mañana vence el plazo para el pago de patentes que, entre paréntesis debe prorrogarse por quince días más.

De no ser así los contribuyentes estarán en la luna.

Del Parásito de la Guerra y de la Paz

En las regiones montañosas del Perú, el piojo es inseparable del indio que aunque manso, emplea aún el quechua en su vida de relación y usa de una higiene demasiado primitiva. Este insecto anopluro se encuentra así en un ambiente propicio. De un blanco opaco, redondo como un vientre invadido por la adiposidad, de andar pausado y bonachón, clava su lanceta, persistente, ahincoso, tenaz. Porque en esto se diferencia el piojo de los otros parásitos, en la persistencia, en el ahinco, en la tenacidad de su picadura.

Los pueblos llamados civilizados han conseguido librarse, gracias al arraigo de hábitos higiénicos, de este parásito vergonzante. Hallar un pojo en una persona pulcra es algo inusitado y que causa asombro. La docencia está tan reñida con el piojo como el aceite del vinagre. Pero si los pueblos civilizados se han higienizado corporalmente, en cambio no se han higienizado moralmente. La guerra, cómo un piojo monstruoso, sigue picándolos con su picadura persistente, ahincosa, tenaz.

Cuando los indios se sienten demasiado molestados por los piojos, se van a cualquier rincón, se burgan el cuerpo, los atrapan y los decapitan con los dientes. Es un principio de higienización; persiguen al piojo y los eliminan. Los pueblos civilizados, después de cada guerra, se dedican a borrar paciente, estoica y humildemente, la mancha sangrante que ha dejado. Y a nada más. El instinto guerrero queda, la educación chauvinista sigue. Restañan las heridas y dejan vivo al piojo.

Sin embargo, no hay ningún jefe de Estado que no exalte su pacifismo. Napoleón, considerado como el prototipo del guerrero, deseó siempre la paz. Sus proclamas están saturadas de ese deseo. Pero quería una paz impuesta por las bayonetas y de la cual él sería el árbitro. En este sentido, l humanidad no ha avanzado nada. Esto mismo es lo que desean Mussolini o Mac Donald: Estados Unidos, Francia o el Japón. O todos ellos juntos. Quieren la paz sustentada en un principio de guerra; buscan la paz, no por la concordia de los pueblos, sino por la imposición de los mas fuertes.

De este modo, la guerra podra quedar aislada temporariamente, pero nunca eliminada. Se estaría en el caso que nos parecería ridículo y que nos movería a risa, del indio, que en vez de decapitar al piojo, se pusiera un ungüento para evitar la picadura. Pasada la acción del ungüento, el piojo volvería a las andadas, mas persistente, mas ahincoso, mas tenaz.

La higiene individual y colectiva hace desaparecer al piojo. La higienización moral hará imposible la guerra. Hasta ahora se ha enseñado a matar, a matar colectivamente. ¿Porqué, entonces, no se sigue un camino inverso y se enseña a no matar?

NOTAS DEL DIA

Las lagunas infecciosas de la Avenida del Valle

En otra oportunidad hemos hecho notar que en una gran extensión de la parte Este de la Avenida del Valle, hermosa arteria asfaltada que conduce a Guadalupe, existe una serie de pozos que se llenan de agua en los días de lluvia y luego se convierten en ciénagas de agua verdosa y pestilente que es el martirio de las familias habitantes de esa zona.

Con muy poca cosa la Municipalidad podría rellenar esas lagunas evitando el peligro de la difusión de enfermedades, como lo temen los vecinos.

Bien lo merece la bonita avenida y quienes habitan en sus alrededores.

Los senadore s, para hoy

Para hoy ha sido convocada la Cámara de senadores.

Entre otros asuntos, y como principal tiene a consideración el reajuste del presupuesto general de gastos y del Consejo de Educación.

Los señores miembros de la Cámara Alta se verán en figurillas para no quedar mal ni con el Ejecutivo, ni con los empleados públicos, después de conocer la espada de Damocles, que ha levantado sobre los últimos, el señor gobernador.

Si no les cercenan en un 17 o/o los sueldos, de 100 pesos para arriba, la dejará caer sobre el cuello de 1.500 inocentes.

Toda una San Bartolomé.

Y el Senado, en este caso deberá actuar de Salomón, o partir por medio al chico o entregarlo a su verdadera madre.

¡Al agua patos...!

En la nueva disposición hecha conocer por la Inspección General de Escuelas con respecto a horario y asistencia de alumnos y maestros a las escuelas establece que la concurrencia es absolutamente obligatoria y debe darse clase las 4 horas aunque sea con un niño en el aula.

Por lo visto, quien confeccionó esa disposición es de los que gozan de automóvil, que paga el fisco y aun así no concurren la mitad del año al despacho, como sucede con el Inspector General.

Pero los alumnos y los maestros, que asisten a escuelas de los suburbios, en donde apenas llueve se hacen lagunas y barriales intransitables...

Invitaríamos a esos funcionarios a trasladarse en días lluviosos a esas escuelas y aun a muchas del centro, para qué se dieran cuenta que ha dispuesto algo imposible de cumplir.

Y menos mal si al personal enseñante se le pagara puntualmente para adquirir zapatos de goma y pagarse un coche, pero en la forma actual, es una exigencia demasiado fuerte.

Para poder mandar con autoridad es indispensable saber cumplir primero y luego pasar como se debe al subalterno.

Lo demás, huele a despotismo o algo peor.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:

MAXIMA: 32.2 grados.
MINIMA: 18.9 grados.
BAROMETRO: 56 milms.



CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS por las autoridades escolares de una provincia de nuestra República, se sienta este precedente: los maestros no deberán formar otras sociedades que no sean recreativas o "culturales", quedando abolidas las de resistencia por no ser compatibles con el rol social que desempeñan en la vida.

PUES SI QUE SE HAN LUCIDO las autoridades de marra. Un maestro no debe ser rebelde ni aún cuando lesionan sus intereses, porque después de todo la culpa no es de nadie más que de él, que eligió una carrera cuya virtud es la de ser máquina, obedecer y respetar, si no quiere morirse de hambre y reventar...

CUANDO HEMOS DERROCHADO tanta literatura, enseñando las cualidades del periodista y sus sacrificios en pró del bien común, y vemos que por una de esas casualidades que el destino nos depara, un "padre" de la patria se acuerda de nosotros produciendo un proyecto de jubilación periodística, nuestro gozo es indescriptible.

PERO, MAL ANDAN LAS COSAS por nuestros lares. Después del proyecto aquel hecho ley pero que fué dejado sin efecto por la supresión de las quinielas, hemos dejado de creer en nuestra "buena estrella". Hoy volvemos a alegrarnos ante la vista de otro proyecto de ley, mejor fundado y con fuentes no tan dudosas como las del anterior, que han presentado, el Sr. Antonio Cañete y el Dr. Publio Banuzzi, concejales de nuestro municipio.

UNA PROTESTA UNANIME ENtre los judíos del mundo, se ha levantado en los cuatro puntos cardinales. Hitler es el culpable de tal indignación por haber descargado toda su ira contra los hebreos, a pesar de que su campaña fascista ha sido solventada con dineros de banqueros judíos.

UNA PAGINA VIVIENTE DE Exemburg, hemos visto en las informaciones que llegan de Estados Unidos. Los juegos de bolsas y los "camouflages" de que se valen los especuladores para hacer oscilar el mercado a su antojo, tiene en lo que vamos a relatar una ratificación inconfundible de la obra "Citroen 10 H. P.".

EL GRAN JURADO ACUSA A Charles E. Mitchell banquero de nota, de haber eludido el pago de 573 mil dólares por impuestos a la renta correspondientes al año 1929.

Esta acusación equivale a la presentación formal del caso a los tribunales, y es el resultado del testimonio prestado por Mitchell ante el comité bancario del Senado.

SE LE ACUSA DE HABER VENdido las acciones de su señora esposa a un precio irrisorio con el propósito de producir una enorme pérdida, y luego alegar que en esa fecha sus entradas eran pequeñas... Aunque luego más tarde volviera a adquirirlas...

TAMBIEN EN PORTUGAL SE encuentran émulos de Hitler y Mussolini. Un ciudadano, Rolao Preto, ha barajado las insignias del fascio y se ha dado a la tarea de fabricar camisas negras e instruir a sus correligionarios en el arte del manganello y el aceite ricino.

UNA REVISTA QUE SE PREOCUpa de los fenómenos naturales publica una estadística en la cual demuestra que en la provincia de Santa Fe en estos últimos tiempos la cantidad de agua caída de las nubes es cuatro veces superior a la normal. Damos traslado a quien le interese el dato.

Sarsotti, Cassanello, Hanza... monopolizadores del servicio

Debe romperse a toda costa ese truts

Hemos hecho alusión días pasados al fracaso del supuesto director de las finanzas provinciales, cuando agobiado por el peso de sus propios errores, ante el desequilibrio de un presupuesto arbitrariamente confeccionado, sin base científica y sin estudios previos, se lanza sobre los sueldos de los empleados de la administración provincial los cuales intenta reducir en un 17 o|o, o desprenderse de aquellos como quien arroja un lastre inútil por encima de la borda, para salvarse de un naufragio inminente.

¿QUE HACE EL MINISTRO?

Cualquiera podría pensar que el Ministro de Hacienda trata de resolver la situación apremiante por que atraviesa la Provincia, buscando los recursos que necesita en su verdadera fuente; de donde se pueden obtener. Desgraciadamente no es así.

Hemos planteado al Ministro una serie de cuestiones relacionadas con este asunto y el supuesto director de las finanzas provinciales no se ha dado por enterado ni por aludido.

Pero no nos interesa ya que hable el Ministro; nos basta con que lo haga el pueblo. Es a él pues a quien brindamos las pruebas de la incapacidad del Ministro para resolver un problema que, aun reconociéndolo grave y difícil de resolver, tiene una solución que ya hemos dado desde estas mismas columnas.

OFICIALIZACION DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS

Esa solución no es otra que la oficialización de todos los servicios portuarios que, salvo guinches y tracción, están todos en manos de empresas privadas, cuando la concesión confiere derechos a la Provincia para explotarlos por su cuenta.

Hemos dado algunas cifras relacionadas con lo que producen algunos de esos servicios y hemos demostrado también que no hay razón de orden legal que se oponga a la explotación total y directa del puerto de Santa Fe por el gobierno de la Provincia.

TRES MILLONES

Esto es lo que puede representar para la Provincia la explotación directa de todos los servicios portuarios.

Solamente el servicio de remolques produce alrededor de medio millón de pesos anuales.

Si a él se agrega el servicio de transbordo de cargas, lanchaje y depósitos flotantes que escapan al contralor de la administración; si se pudiera controlar el uso que se hace de los wagones alquilados; si se tomara el trabajo de estiba y desestiba por cuenta de la Administración, bien pronto se verían aparecer los millones que busca el Ministro de Hacienda para equilibrar ese presupuesto que se cierne como una terrible amenaza sobre los modestos empleados públicos a quienes en cantidad de mil quinientos se pretende sumir en la desesperación y en la miseria.

¿QUE DETIENE AL MINISTRO?

No podemos adivinar lo que detiene al Ministro de Hacienda que sabe todas estas cosas tan bien como nosotros.

Razones de orden legal no pueden ser, y si nos atenemos a las de orden económico, ellas debieran impulsarlo a la acción inmediata, en lugar de inducirlo a proponer descuentos y cesantías descabelladas contrarias al interés general y a la propia economía del Estado sobre la cual gravitarán los desocupados que ya existen cuyo número se propone aumentar el gobierno.

INTERESES CREADOS

Hay una tela de araña creada por una especie de consorcio que explota en su propio beneficio los servicios portuarios abandonados por la Provincia, a cuyo frente figuran algunos magnates de los negocios locales.

En torno a ellos giran otros satélites de menor cuantía contra los cuales nada tendríamos que decir por cuanto no son ellos los responsables de la desidia y el abandono en que deja el Gobierno de la Provincia una fuente de recursos tan importante como lo es el puerto que para algunos es una verdadera mina de oro...

¿Será eso lo que detiene la acción del Ministro de Hacienda en el asunto de la oficialización de los servicios portuarios?

LOS INTERESES COLECTIVOS

Por encima del interés privado de tres, ocho o diez personas, está el de todo el pueblo de la Provincia al cual representa el gobierno.

Si este necesita tres o cinco millones para llenar con eficacia la función que le ha sido confiada, búsquelos en las fuentes naturales de recursos, una de las cuales sería la explotación directa de los servicios portuarios.

No paguen las consecuencias de una tolerancia mal comprendida los mil quinientos empleados amenazados con la cesantía, o la totalidad de los mismos que verán disminuir sus sueldos en una proporción exhorbitante.

COMISIÓN ESPECIAL

Cree el Ministro de Hacienda la comisión especial que hemos propuesto desde estas columnas. Intégrela con personas especializadas en asuntos portuarios, pero completamente desligadas de toda relación con empresas y contratistas que actualmente usufructuan alguno de los derechos que sobre el Puerto tiene la Provincia.

Si esto se hace así todo el mecanismo administrativo y del trabajo en el Puerto, será reconstruído sobre una base sólida que dará a la Provincia lo que ésta necesita para no condenar al hambre a mil quinientos empleados públicos.

LAS CABEZAS VISIBLES DEL CONSORCIO

Ya que el Ministro no habla y para satisfacer la curiosidad del público y especialmente de esos mil quinientos empleados a los que se amenaza con la cesantía por no alcanzar para pagarles los recursos habituales del Estado, queremos indicar quienes son los que obtienen de la explotación de los servicios portuarios gran parte del dinero que de ingresar al Tesoro, devolvería la tranquilidad a tantos hogares sobre los que se cierne la amenaza del hambre.

En el consorcio entran varias empresas, agencias marítimas y contratistas de estibaje. Muchos son insignificantes. Trabajan poco. Todos giran alrededor de tres nombres:

Sarsotti, Cassanello, Hanza...

Son los tres que monopolizan, entre otros, el servicio de remolques.

¿QUE HACE LA LEGISLATURA?

A los legisladores debe interesarles el asunto como representantes del pueblo que son.

Antes que permitir rebajas de salarios que llevarán la angustia a los hogares de los empleados públicos; antes que permitir que mil quinientos de éstos sean arrojados al arroyo, deben estudiar a fondo la cuestión y proclamar el derecho de la Provincia a explotar en forma exclusiva e inteligente, todos los servicios portuarios.

De ahí puede salir el dinero que necesita el gobierno.

Investíguese a fondo la cuestión.

Hay hombres que conocen el mecanismo portuario. Ese conocimiento será puesto al servicio de la Provincia para que ella obtenga del Puerto todos los beneficios que ahora van a parar a manos de las empresas privadas, por el abandono que ha hecho el Estado de todos sus derechos.

Una buena medida adoptada en el Reformatorio de Menores

Los menores del Reformatorio y su empleo

Una interesante y plausible actitud acaba de tomar el director del Reformatorio de esta capital, señor Julio G. Behrensen, en acuerdo con el Defensor de Menores, Dr. Francisco Suter, quien con espíritu amplio y comprensivo del problema educacional de los menores comprendidos en la Ley de Patronato de Menores, ha permitido la colocación en empleos a menores de buena conducta y mayores de 18 años de edad quienes en sus nuevas ocupaciones han demostrado que no es vana la confianza que en ellos ha depositado el Defensor de Menores y el Director del Reformatorio, pues se comportan perfectamente y cumplen sus obligaciones con un concepto claro de sus deberes. Estos empleos han sido conseguidos teniendo en cuenta las aptitudes de cada menor y sus conocimientos, y al iniciarlos en los trabajos, vigilándoles con visitas periódicas a fin de solucionarles cualquier problema, se ha conseguido lugar en el Reformatorio para la internación de otros menores que están en Contraventores sufriendo la injusticia de un encierro sin luz, sol, ni alegría, y lo más triste, sin trabajo ni escuela. Sabemos que desde hace más de un mes el director del Reformatorio ha pedido al Ministerio de Gobierno que le solucione varios problemas relacionados con la epidemia de tracoma, los talleres insuficientes, el personal incompetente, etc., y que el señor ministro se ha avocado con entusiasmo al estudio de los mismos, procurando favorecer la acción tesonera y eficaz de la Dirección del Reformatorio.

INVITACION DEL DIRECTOR DEL REFORMATORIO

Nos ha visitado el Director del Reformatorio de Menores, don Julio G. Behrensen y nos han manifestado que habiendo dos diarios de esta capital hecho circular versiones antojadizas que tienden a echar sombras sobre la acción que se está desarrollando con el mayor éxito dentro del Reformatorio, con el apoyo decidido y eficaz de los señores jueces y defensores de menores y con la constante atención del Ministerio de Gobierno, se complace en invitar a cualquier hora del día o de la noche a cualquier persona que deseara interiorizarse personalmente de la marcha del establecimiento y de sus actividades pudiendo permanecer y recorrer el Reformatorio, conversando con los menores y con el personal el tiempo que creyese necesario, pudiendo comprobar la calidad de la alimentación, la forma cómo se les educa, su comportamiento, la escuela y los talleres, el campo de deportes y sus juegos, en fin, todo aquello que ha hecho del Reformatorio una verdadera institución con vida y espíritu propio y donde en el término corto de seis meses se ha conseguido hacer grandes economías para el gobierno de la provincia y donde el espíritu de disciplina ha llegado a tal punto que sin castigos ni coerciones los menores en libertad sin llevarlo han quedado sin guardianes de cárceles, no necesitando de la violencia para conservar el orden, ni de la vigilancia excesiva para comportarse correctamente.

La C. Provisoria del Colegio de Procuradores

FUE DESIGNADA EN UNA REUNION REALIZADA AYER

A las 21 horas, en el salón del Colegio de Abogados sito en los Tribunales, se reunieron los procuradores titulares a fin de reorganizar el Colegio de Procuradores. Esta reunión fué presidida por el señor Horacio Rosas Leiva, actuando de secretario Ricardo Bastidas.

A fin de realizar los trabajos tendientes a la constitución definitiva de la institución, se designó una comisión provisoria, la que quedó constituída en esta forma:

Presidente, Horacio Rosas Leiva; vice, Abraham Franciosi; secretario, J. Ghio; pro, Napoleón Vadino; tesorero, Juan G. Gómez; pro, Hugo Croce; vocales: David Glom, A. Arias; J. Díaz Candioti; Eradio Doce y L. Márquez.

LOTERIA

LA RIOJA

14979	Con	$	25000
21695	"	"	5000
2370	"	"	3000
14114	"	"	1000
11696	"	"	500
19169	"	"	500
22888	"	"	500
30362	"	"	500
3234	"	"	300
6970	"	"	300
14418	"	"	300
17297	"	"	300
21152	"	"	300
29658	"	"	300

Con $ 200:

5684	7476	9523
11619	16888	18776
19152	22979	23096
	30158	

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique N° 1, altura, 4.85; bajó 4 pie.

Calado admisible del puerto, 28 pies 6 pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe - Rosario, era de 30 pies.

DATOS DEL COMERCIO

Corrientes: 3.09; bajó 3 ctms.
Ituzaingó: 1.20; íd. 2 íd.
Posadas: 1.38; íd. 2 íd.
Itá Ibaté: 1.76 íd. 4 íd.
Pto. Aguirre: 9.70.

Cambiará de horario el C. de Educación

DESDE EL LUNES LAS OFICINAS FUNCIONARAN DE 12.30 A 18 HORAS

NO ES CONVENIENTE

Por disposición del Consejo, adoptada en la reunión del miércoles, las oficinas de esa repartición, a partir del primero de abril, es decir desde mañana, funcionarán de acuerdo al siguiente horario: de 12.30 a 18 horas, con excepción de los días sábado, que será de 8 a 12 horas.

NO ES CONVENIENTE

Indudablemente que el pensamiento de las autoridades, al adoptar esa medida, es muy plausible; se desea impedir que los empleados se vean obligados a levantarse en los días de invierno a las seis horas para entrar a su trabajo a las 7. Pero, sin embargo, sabemos que todo personal administrativo del Consejo está conforme con iniciar su labor a esa hora y no después del mediodía, como se ha resuelto.

Además de esta razón, sin duda alguna la principal, existen otras expuestas por las personas que necesariamente deben realizar gestiones ante el Consejo, conjuntamente con otras reparticiones pública. Según esta manifestaciones ellos se verán trabados en sus trámites, por cuanto en la mayoría de las veces se verán obligados a perder dos días en asuntos que sólo demorarían breves horas.

Por estas consideraciones llamamos la atención a las autoridades del Consejo, y le indicamos que el horario anterior, es decir el de 7 a 12.30 horas es el más conveniente y el único que tiene la aceptación general.

COLEGIO NACIONAL

LOS CURSOS NOCTURNOS DE BACHILLERATO

Las autoridades del Colegio Nacional ponen en conocimiento de los alumnos inscriptos para el curso nocturno de bachillerato, que deben presentarse hoy a las 14 horas al Colegio, a fin de recibir la distribución del horario por materia.

Las clases se iniciarán el día 3 de abril y funcionará de 20.30 a 22.30 horas.

Dado el número de inscriptos y la colaboración que han prometido prestar los profesores del Colegio, que estas clases nocturnas han de tener pleno éxito.